



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO
Patentes Municipales



DT: 65
CJO/cjo
31072019

REF.: Deja inactivas patentes que señala

LITUECHE, 31 de Julio de 2019

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO Nº **000923**

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener actualizado en el Rol de Patentes Municipales, y dado las actas de verificación, levantadas en visita a terreno del funcionario Municipal don Gabriel Echeverría Rubio, donde se constató que ambas patentes se encuentran locales cerrados, sin actividad comercial en las siguientes direcciones

1. Rol 4000027, Israel Guerrero Caroca, Rubro Restaurant, clase C, ubicado en el sector de San Vicente Pucalán s/n - Litueche
2. Rol 2000097 María Denis Carreño Pastrían, rubro artículos de flores, ciber y fotografía, ubicado en Hermanos Carrera 790 de Litueche

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, promulgado con fecha 30 de mayo de 1996 y publicado en el diario oficial de la República con fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio 1550, de fecha 06.12.2016, nombramiento del Alcalde, el decreto alcaldicio de delegación de funciones N° 597 de fecha 9 mayo de 2018 y el decreto 847 de fecha 13 de julio de 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "por orden del alcalde" a la Administradora Municipal doña Claudia Carolina Salamanca Moris y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, promulgado con fecha 9 de Mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

INACTIVASE los roles que se mencionan en el Rol de Patentes correspondiente al Segundo Semestre de 2019.

Rol	Tipo de Patente	RUT	Nombre Contribuyente
4000027	Alcoholes	585667203-2	Israel Guerrero Caroca
2000097	Comercial	585667203-2	María Denis Carreño Pastrían

Incorpórese el presente decreto al expediente de los contribuyentes que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ANOTÉSE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RENÉ SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde